ADENDA Nº 01/2025 AL CONTRATO N° 08/2024

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2024

ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO Nº 08/2024 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA PRINTEC S.A. PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", ID N° 438.752, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 02 días del mes de diciembre de 2025, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil Nº 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Nelson Francisco Ariel Carreras Ríos,** con Cédula de Identidad Civil N° 742.996, en calidad de Director de la firma **PRINTEC S.A.**, con RUC N° 80018668-0, y domicilio legal en la Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal, de la Ciudad de Asunción, con teléfono N° 021 452 757/8, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda N° 01/2025 al Contrato N° 08/2024, para el **"SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA SEXTA

VIGENCIA DEL CONTRATO

Ampliar la vigencia del Contrato N° 08/2024, de fecha 04 de abril de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2026. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el mencionado Ejercicio. ----------

Siendo la presente Adenda N° 01/2025 parte del Contrato N° 08/2024, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma **PRINTEC S.A.**, adjudicada vía Licitación por **Contratación Directa Nº 03/2024** para el **"SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** adjudicada según Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Nº 0180/2024, de fecha 13 de marzo de 2024; quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas. ----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los…02…días del mes de diciembre del 2025. ----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

printec S.A.
Nelson Carreras
Director

Sr. Nelson Francisco Ariel Carreras Rios
Director
PRINTEC S.A.